

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del **DUCENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** del **PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA**, congrega a la comunidad para rememorar la valerosa acción de héroes inmortales que sembraron la semilla de libertad e igualdad en Ecuador y toda América;

Que, el estoicismo, fervor revolucionario y firmes ideales libertarios de los próceres quiteños, orientaron el camino hacia procesos independentistas que llenan de gloria y orgullo las páginas de la historia ecuatoriana, al representar el mayor legado entregado por hombres y mujeres comprometidos con la Patria;

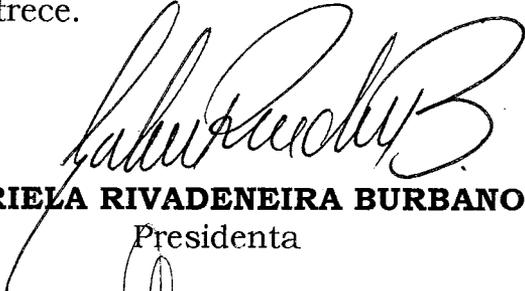
Que, la comunidad de compatriotas migrantes que integran la Ecuadorian American Chamber of Commerce of New Jersey, festejan el Día de la Patria con profundo fervor y raigambre nacional, en la más expresiva manifestación de entrañable amor por el suelo natal; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros de la **ECUADORIAN AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE OF NEW JERSEY**, y **ADHERIRSE** a la celebración del **PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA**, gesta histórica que nos une en un común sentimiento de evocación y tributo a nuestros excelsos patriotas.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General